



Nº 255/6/2024

Valparaíso, 3 de julio de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó reiterar a US. el oficio Nº 244, del 31 de mayo, copia del cual se adjunta, relativo a las labores específicas que cumplía el exasesor del ministerio del Interior, señor Juan Andrés Lagos; como asimismo la remuneración mensual que percibía; si estaba sujeto a un horario de trabajo, como la generalidad de los funcionarios; y si dentro de sus funciones se encontraba la de elaborar informes, y en caso afirmativo remitir copia de los mismos.

Considerando la tardanza en enviar la información recabada, se solicita enviar a la brevedad posible la mencionada información.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLIAN TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FF5427C527EFDA94